El procedimiento de valoración de riesgos que se describe en esta guía está destinado a ser

utilizado en:

* Situaciones en que los peligros puedan afectar la seguridad o la salud y no haya certeza

de que los controles existentes o planificados sean adecuados, en principio o en la práctica.

* Organizaciones que buscan la mejora continua del Sistema de Gestión del S y SO y el

cumplimiento de los requisitos legales.

* Situaciones previas a la implementación de cambios en sus procesos e instalaciones.

La metodología utilizada para la valoración de los riesgos debería estructurarse y aplicarse de

tal forma que ayude a la organización a:

* Identificar los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo y valorar los riesgos derivados de estos peligros, para poder determinar las medidas de control que se deberían tomar para establecer y mantener la seguridad y salud de sus trabajadores y otras partes interesadas.
* Tomar decisiones en cuanto a la selección de maquinaria, materiales, herramientas,

métodos, procedimientos, equipo y organización del trabajo con base en la información

recolectada en la valoración de los riesgos.

* Comprobar si las medidas de control existentes en el lugar de trabajo son efectivas para

reducir los riesgos.

* Priorizar la ejecución de acciones de mejora resultantes del proceso de valoración de los

riesgos.

* Demostrar a las partes interesadas que se han identificado todos los peligros asociados

al trabajo y que se han dado los criterios para la implementación de las medidas de

control necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.